

fano de madre. Los sucesos posteriores de su vida queden para el curioso lector... del libro que preparo. Por hoy, baste decir que á fines de 1582 y principios de 1583 tuvo relaciones amorosas con la Dorotea del *Quijote*; que ésta, tal como ella misma lo dice, con maliciosa anfibología, al actuar de Princesa Micomicona, "se desembarcó en Osuna", por Noviembre del propio año de 1583 (1), y que don Pedro, que por no hallarse presente á tal desembarco, ó por otras causas, se había ido á Nápoles, de donde se padre era virrey, falleció á los pocos meses de su llegada, siendo llorada su muerte por Pietro Campollonio, uno de tantos poetas como vivían parasitariamente de adular á príncipes y señores.

Quédense, pues, los hidalgos moronenses con el don Pedro Téllez Girón que en suerte les cupo, y reparen que aún, con toda justicia, pueden ufanarse de que, sobre haber mencionado Cervantes con mucho encomio las perdices de Morón (2), fuese conterráneo de ellas el que, burlando á Dorotea en Osuna y á Cardenio en Córdoba, dió asunto al sin par ingenio para uno de los episodios más agradables que pueden leerse en libro alguno.

(*El Noticiero Sevillano*, 15 y 17 de Septiembre de 1906.)

(1) El lector curioso puede ver acerca de esta historia y del tal desembarco algunas notas de mi edición del *Quijote* (*Clásicos castellanos*, ediciones de *La Lectura*), especialmente las de las págs. 52 y 114 del tomo III.

(2) *Quijote*, parte II, cap. XLIX.

III

INTERDICTO DE RECOBRAR

"Á ti, hombre opulento, que apaleas las onzas de oro, cuando tan sólo por el decir de la gente se sabe que las hubo; á ti, codicioso allegador de "cosas de arte", como tú las llamas, que vas prendiendo y encerrando en tu palacio, como si fuesen criminales de mucha cuenta, pinturas y estatuas, armas y tapices, todo ello arrebatado á bajo precio á la miseria hidalga y al vicio aristocrático; á ti, procer urraca, demanda hoy solemnemente quien apenas tiene sobre que Dios le llueva: uno que, si le despierta á la media noche el sonar de las campanas tocando á fuego, vuelve la cabeza á un lado y otro de la almohada, y en no oliendo á chamusquina, torna á dormirse como un bendito. Yo te demando para que me repongas en una cierta posesión en que por más de año y día tranquilamente estuve y permanecí.

"Yo no te conozco sino de nombre. ¡Ah, sí! y de vista también; que, asiduo rondador de tu casa,

de ella suelo verte salir, ó volver á ella, en alguno de tus carruajes. Acá á mis solas, cuando entre mí te nombro, te llamo *ése*, como se mienta á un rival, por odio, ó á un *quidam*, por desprecio. Jamás entre nosotros se cruzó un saludo ni una palabra; pero dígotte muy seriamente que eres deudor mío, que has atropellado mi derecho y que no he de tolerar esa injusticia, de la cual tú, engréido como andas, quizás no te hayas ni percatado. Y es que el elefante (ya ves como te disculpo, y aun te lisonjeo) pisa y mata las hormigas, sin saber que en la tierra se criasen seres tan humildes.

"Te digo que has atropellado mi derecho, porque esa magnífica pintura de Goya que tú posees y que yo he admirado desde la calle un día tras otro, quince meses, por una de tus ventanas, podrá ser tuya; pero también es mía, y tú, sin hacerme agravio, no puedes privarme de contemplarla. Manda, pues, abrir de nuevo esas ventanas; todas: porque aunque sólo miro por una, por ésa y por las demás entra en tu salón la luz que necesito; manda abrirlas, cuando menos, de doce á dos de la tarde, que son "mis horas" y las de "mi cuadro", por la orientación de tu fachada, y por el sitio en que lo pusiste, y por la estación en que nos hallamos.

"¡De mi cuadro! ¡Ajajá! ¡Así como te lo digo! Porque es verdad que yo no lo he comprado, ni lo heredé, ni soy más que un transeúnte, un cualquiera, un don Nadie, que se para en la calle, en lo del Rey, y mira y retemira por una ventana...

¿Qué te va á ti en eso?... Mas pues ahora echo de ver este desvergonzado tuteo, de tratamiento cambio. Óigame vucencia, y, hablando en sana paz, convéngase de que ese cuadro, de que esa dama hermosísima, que para serlo aún más, no habla, es más mía que de su amo, que la compró, cierto; pero que no la ha merecido.

"¡Merecerla!... ¡Ganarla!... Ahora deploro que esa dama no hable: si hablara, ella diría cúya es; ella diría que, aunque vucencia es su amo, yo, tan pobre y todo, soy su dueño: ¡que ya hay diferencia entre ser lo uno y ser lo otro! Porque todas las cosas del mundo, poséalas quien las posea, se hicieron para quien las hubiera menester; no para los que no saben aprovecharlas. Se hizo el agua potable para el sediento, y la salada, el mar, para los pobres pescadores y los codiciosos navegantes. Se hizo la luz, no para los ciegos, sino para quienes de ella pueden valerse, de maneras mil, ó de alguna de esas mil maneras. Los árboles cuajan y maduran su fruta para el goloso pajarillo, dueño de ella antes que el hombre, que suele no gustarla, con tal de venderla... Pues así, así mismo, los pintores pintan para los que saben admirarlos y entienden y estiman su labor; no para los que no pueden ser sino meros compradores de ella. Porque estos compradores, las más veces, no son otra cosa que eunucos guardianes de la belleza, que providencialmente la custodian y reservan para los amantes pobres. Sabido es que casi siempre fueron pobres los amantes.

"Pues bien, digo, ó quería decir, que pasaba yo, quince meses ha, junto á esa gran casa que vucencia heredó de sus padres. Iba abstraído en no sé qué vanas imaginaciones. Era un día de invierno; hacía buen sol. De pronto, un resplandor, una como ráfaga de luz vivísima, inundándome los ojos, me hizo pararme deslumbrado. Aquellos fulgores salían de una de esas ventanas. Repúseme, miré por ella, y sí: provenían, brotaban, arrancaban de ese cuadro; de esa gentilísima figura de mujer. Ella sonreía ¡claro! como agradeciendo que yo me hubiese parado á mirarla; como si me esperase con amorosa impaciencia; y yo, en viéndola, quedéme absorto y enajenado. No era para menos: la mágica hermosura de la mujer y la inefable inspiración y habilidad prodigiosa del artista se habían juntado y como fundido en el portentoso cuadro. Además, ¡era ella, ella misma! ¡La nunca hallada; la soñada y buscada siempre! ¡La vagamente columbrada en todas las penumbras! ¡La siempre desvanecida como humo y disipada como aroma! Salióseme el alma á los ojos para contemplar aquella visión, aquella maravilla. Y ella, como si alentara, sonreía, sonreía deliciosamente y entornaba los párpados con placidez honestamente lasciva, como queriendo decir: "¡Te esperaba!" La miré luego por otra de las ventanas del salón, y ya era otro su semblante: ya estaba seria, casi airada..., no conmigo; ¡claro que no conmigo! Era ¿á qué dudar? que meditaba en su cautiverio y protestaba contra su amo y contra

el Argel opresor y depresivo en donde la había encerrado un pirata codicioso y viejo.

"¿Mi derecho...? ¡Ése! ¡Esa protesta! ¡Si esto es de jurisprudencia elemental! *Res ubicumque sit pro domino suo clamat*: clamando por mí, *pro domino suo*, está la infortunada cautiva, sólo sonriente cuando me ve. Y juro á cien cruces que he de poder poco, ó en cuanto yo salga de esta casa á que me han traído para que con todo espacio cultive mis favoritos estudios psicológicos, vucencia, por bien ó por mal, ha de mandar abrir sus ventanas á todo mi talante, á fin de que yo mire y remire ese hechizo de mujer, ese encanto de pintura, ese pasmo de mis sentidos.

"Vucencia adquirió ese retrato por mera vanidad; porque todos decían ser joya estimabilísima; por triunfar de otros adinerados licitadores. También lo he comprado yo; pero á más precio y con moneda más peregrina: por miles de miradas intensas y de suspiros ardorosos en que se me quería escapar el alma. ¡Ah! Si mujer viva fuera esa mujer pintada, ella te diría que sólo piensa en mí cuando con frío deleite la contemplas, y que para no verte y para mirarme á mí solo entorna suavemente los párpados, entrecruzando aquellas largas pestañas, negras como la endrina. ¡Para que la lumbre de sus ojos, así dirigida y encaminada, no solace á otro corazón que el mío!

"Si una pintura soñara, conmigo soñaría tu cuadro; si hablara una pintura, yo te invitaría á

escuchar lo que habría de decirte, y ya oirías tú que, así como se me ha vuelto á ir con todos los diablos el empingorotado tratamiento de excelencia, así también exclamaba ella, como la Sulamita de los *Cantares*: "Yo para mi amado, y mi amado para mí."

"Goya, de quien tú sólo sabes este apellido, mientras que al dedillo tienes los nombres y apodos, la vida y los milagros de toda esa aflamencada caterva que pisa la arena de las plazas de toros, Goya, digo, al trazar garridísimamente esa gentil figura, al trasladar al lienzo, superando á la naturaleza (que á tanto puede atreverse el arte), una bellísima realidad, pensó en otros siglos, en almas venideras, que, al mirarla, habrían de sentirse enhechizadas, que es más que cautivas; puede que, como por vislumbres, pensara en mí y en mi alma; pero en ti y en la tuya, ni siquiera por asomo. ¡Conque mira tú si será mía y retémia esa pintura!

"Déjala, por tanto, al alcance de mis ojos; que ella y yo nos entendemos y nos amamos, hablándonos en un idioma de cuyo abecedario tú, pobre rico, no aprendiste ni aprenderás el *Jesús*, así vivas más años que Matusalén. Abre, opulento secuestrador, esas puertas, para que por ellas entren á sus anchas el aire, la luz y mis suspiros, y déjanos vivir en amorosa comunicación á mí y á tu alhaja. Ya que la compraste, tenla y retenla; deténtala: que no es buen título el de compra para lo inalienable; tapice ese cua-

dro un trozo de un muro de tu casa; pero ¿qué casa, qué muro, ni qué cuadro he de arrebatarte yo, hombre codicioso, contemplando desde la calle esa admirable joya, que es imán de mi alma? ¡Tuyos sean los olmos; pero míos son los ojos!

"Ya ves que paso, que no debiera, por capitular contigo. Abre, manda abrir esas ventanas y déjanos conversar calladamente con las miradas, ¡mira qué agravio para ti! y permíteme, tolérame que bese á la garridísima goyesca figura desde la calle, al través de tus rejillas y en las puntas de mis dedos, como besan los amantes furtivos. Así cada beso valdrá por cinco, y por los cinco dedos le enviaré el alma, y cincuenta almas, si las tuviera.

"¿Qué dices? ¿Que tú no entiendes de estas cosas, de estas pueriles menudencias, de estas bagatelas que hacen amable la vida?... Mejor para ti. Ni sería bien que tú las entendieses. Para quien eres, con tus millones te basta. Deja vivir á las almas. Deja á las flores ¡oh estéril esparto! que vivan, y se fecunden, y cuajen sus frutos. No las esclavices. Abre de par en par esas ventanas; que tu portentoso retrato de Goya tiene en la calle dos enamorados: la luz y yo.

"UN PENSIONISTA DEL DR. ESQUERDO."

(*El Imparcial*, 16 de Diciembre de 1906.)

IV

MINANDO EL TIEMPO

Hasta dos meses ha, todas las mañanas, que venteara y lloviera ó que hiciera un apacible día andaluz, mi camarada y yo nos juntábamos á la boca de la profunda mina para reanudar nuestra agradable tarea. Era este camarada mío don José Gestoso, el autor de la *Sevilla monumental y artística*, á quien laureó justamente la Real Academia de la Historia por su admirable estudio de *Los barro vidriados sevillanos*; ocupábamonos en buscar al través de los siglos, en los polvorientos libretos del Archivo de Protocolos de Sevilla, recónditas noticias útiles para la reconstitución de nuestra historia científica, literaria y artística, hasta ahora muy llena de lagunas, y tan plagada de errores, que más va costando el derribo que la reedificación.

Nos juntábamos en la casa del notario archivero señor Rodríguez de Palacios, á cuya amistosa condescendencia debemos desde ha diez años la muy estimable merced de trabajar en aquella bra-

va mina de papel añejo, por nadie explotada con mira histórica; y sentados á una amplia mesa, tras de charlar algunos momentos de la actualidad más ruidosa y reciente, requeríamos las herramientas de minería, plumas, lápices, cuartillas y papel de calcar, consultábamos, ya en silencio, nuestros apuntes, abríamos sendos mamotretos, y en seguida, cual por ensalmo, nos quedábamos abstraídos, á mil leguas de la realidad presente y en comunicación directa é inmediata con las generaciones que fueron.

¡Ni uno solo de aquellos hombres se había salvado del gran naufragio de la muerte! Y, sin embargo, allí, en las hojas amarillentas, cuándo manchadas de humedad, cuándo roídas de la polilla, perduran vivos y palpitantes todos aquellos seres, con sus virtudes y sus vicios, con sus grandezas y sus ruindades; contratando, bullendo, engañándose, luchando por aquella vida efímera y miserable que duró lo que la flor del campo y tan pronto se les marchitó y se les fué de entre las manos, todos haciendo la historia; todos entregados á los perpetuos señores de la humanidad: algunos, al generoso amor que no sabe el arte del olvido; los más, á la insaciable codicia; otros, muy contados, al ansia de renombre y gloria; pocos de ellos, á la ferviente piedad, nunca perezosa para el bien, y todos, al saludable, pero tardío y casi póstumo, temor de la otra vida.

¡Qué interesante, bajo muchos aspectos, es un archivo de protocolos como el de Sevilla! ¡A

cuán diversas meditaciones se presta el estudio, el simple hojear de aquellos millares de libros, en donde los que fueron descubren aún aquellas cosas que más recataron de sus convivientes! Para todos hay especies utilísimas en aquellos registros; en aquel gran yacimiento histórico. Allí los grandes descubridores y conquistadores del Nuevo Mundo, concertando el aprovisionamiento y salida de las armadas que fueron á ganar gloriosamente lo que nosotros, menguados, sólo hemos sabido perder; allí nuestros teólogos, nuestros legistas, nuestros médicos, nuestros poetas, escultores y pintores, dejando la luminosa huella de su paso en multitud de documentos, ora meramente familiares, necesarios para conocer bien sus vidas, ora tocantes á la impresión de sus libros y á la hechura, portentosa á veces, de sus obras de arte; allí la historia entera de nuestras famosas industrias, hoy reducidas á poco más que nada (¡todo Codorníu!), por nuestra incuria, por nuestra abominable pereza y porque nuestro fisco, como el caballo de Atila, no deja crecer la hierba donde pone el pie; y allí, por cientos, las escrituras referentes á asociaciones gremiales; á formas y condiciones, insólitas hoy, de arrendamientos y disfrute de tierras y de siega de pegujares; á curiosos contratos entre patronos y obreros y entre maestros y aprendices, vasto material de estudio en que no puede menos de haber datos muy provechosos para el de las arduas cuestiones sociales y para el remedio de los graves y fre-

cuentes conflictos que originan. Y cuando por todo ese arsenal hayan pasado, pertrechándose de noticias, los historiógrafos, todavía los vetustos legajos darán de sí nociones de muchas otras materias.

Y ¡con qué clarividencia se advierte, hojeándolos y ojeándolos, la feblidad de todo lo humano, y cómo á cada momento hay buena ocasión para recordar que

"Nuestras vidas son los ríos
Que van á dar en la mar,
Que es el morir!"

¡Con qué sano desdén se mira la fementida grandeza y el vano engreimiento de los poderosos, viendo, como en clara luna de espejo, pasar tumultuoso por los carcomidos papeles el revuelto río de la vida, más ancho y soberbio cuanto más cercano al mar en que ha de sepultarse y perderse! Es frecuente hallar, hojeando uno de esos libros, aquí, la ejecutoria del cuantioso pleito ganado; hojas después, la compra de un rico heredamiento que ocupa leguas; algo más adelante, el ansiado conyugio y la famosa dote, y de allí á poco, aun antes que venga al mundo el que ha de heredar tantas riquezas, la muerte repentina é intestada de aquel hombre opulento, de aquel dichoso infatuado que á todos miraba por encima del hombro y á quien parecía venir estrecho el mundo. ¡Todo ello acaecido en pocos meses, y escrito á trechos cortos en cuatro docenas de hojas, y todo ello pasando rápidamente ante la vista, como

fiel cinta cinematográfica, á los cuatrocientos años de sucedido!

Á las veces, en nuestra simultánea labor de mineros, interrumpíame Gestoso con voz alterada, ó le interrumpía yo, para darnos cuenta de nuestros mejores hallazgos: ya era él quien encontraba una escritura de Cristóbal Colón, ó de Hernán Cortés; ya era yo quien, muy sin esperarlo, tropezaba con el inventario de la librería del famoso maestro Mal-lara, ó con algún interesantísimo documento en que andaban barajados los nombres del *divino* Herrera, de su siempre amada doña Leonor de Milán y del Conde de Gelves, marido de esta señora. El constante buen éxito de tales exploraciones redoblaba nuestro vivo afán, haciendo odiosa la hora de dar de mano y apetecible la de volver á la grata faena.

Inagotable es aquel venero histórico hispalense: tanto abunda en documentos peregrinos, que hay para ir gastando en libros, opúsculos y conferencias, para guardar, y aun para regalar á todo amigo necesitado ó curioso; y, con todo esto, allí se está la cantera como si á ella no hubiesen tocado. Yo di al eximio historiador chileno don José Toribio Medina obra de una veintena de copias de escrituras que otorgó el famoso cosmógrafo Sebastián Caboto; y al doctísimo ilustrador de la vida de Cervantes, don Cristóbal Pérez Pastor, doce documentos inéditos del incomparable ingenio complutense; y al doctor Arturo Farinelli, notable hispanista, algunos contratos del

comediante Roque de Figueroa, el que estrenó *El condenado por desconfiado*, famosa comedia de Tirso de Molina. Para todos da Dios, y para todos tiene aquel riquísimo archivo. De él he sacado los mejores materiales que empleé en mis libros de ocho años acá, y otro tanto sucede á mi compañero de labor: su *Historia de los Barros vidriados sevillanos* es un copiosísimo arsenal de noticias de los célebres alfareros de Triana y de una de las más admirables y simpáticas industrias españolas.

¿Quiere el lector tener una idea algo menos superficial de la inagotable cantera histórica á que se refieren estos renglones? Pues juzgue por la sucinta relación de lo que hemos hallado en él y poseemos en copias y extractos. Mi amigo Gestoso ha encontrado allí más de ciento cincuenta escrituras inéditas referentes á impresores sevillanos, notabilísimas, entre ellas, las tocantes á Estanislao Polono y Menardo Ungut, á los Cromberger (Jacobo y Juan) y al establecimiento de la imprenta en Méjico; en punto á Historia, mucho que atañe á la guerra y toma de Granada y á los mudéjares de Sevilla en el siglo xv, y á Alonso de Lugo y la conquista de las Islas Canarias; y por lo que hace á costumbres, no se diga cuánto: de juglares, de saludadores, de mercaderes de esclavos, y autores de danzas, y maestros de esgrima... Y mucho también de navegantes, pilotos, descubridores y cosmógrafos, tales como Diego de Nicuesa, Juan Díaz de Solís, Vasco Núñez de Balboa, Alon-

so de Santa María, Rodrigo de Bastidas y Alonso de Chaves. Pero la colección más copiosa de Gestoso es, naturalmente, la que se refiere á sus estudios predilectos: la artística. Ha llegado á juntar más de cinco mil cédulas biográficas de esta clase, y, entre ellas, no pocas de Pedro de Campaña, Esturmio, Alejo Fernández, Alonso Cano, Zurbarán, Valdés Leal, y de muchos pintores desconocidos, así como de bordadores, iluminadores, plateros, armeros, espaderos, etc., desde fines del siglo xv al xviii (1).

Á la verdad, no he tenido yo menos buena suerte que mi colega. Buscando preferentemente noticias de los escritores que honraron y enaltecieron á la gran metrópoli de Andalucía en los siglos xvi y xvii, he hallado, y poseo en extractos y copias, sobre lo mucho que ya aproveché, unos cuatro mil documentos de esta especialidad, que emplearé, Dios delante, en una obra que pienso intitular *El siglo de oro de las letras andaluzas*, y que abarcará desde el año de 1501 hasta el de 1625; porque es de notar que á aquel gran siglo no le cupieron en sus cien años todas sus bizarrías literarias, y rebosaron de la medida usual, extendiéndose por los primeros lustros del siguiente. No hallo mejor ni más compendiosa manera que la

(1) Dos años después de publicado el presente artículo, el señor Gestoso dió cabida á una buena parte de estas cédulas en el suplemento, ó tomo III, de su excelente *Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive*.

dicha para aprovechar cuanto tengo de Arias Montano, Mal-lara, Pedro Mexía, Alonso de Fuentes, Baltasar del Alcázar, Herrera, Mosquera de Figueroa, Argote de Molina, Pedro de Luján, el maestro Medina, Diego Girón, los Pachecos, Rioja, Medrano, Ruiz de Alarcón, Juan de la Cueva y cien otros escritores insignes. Y como á menudo encontré leña cuando cazaba, y trájela á mi casa también, tengo recogidas, á vueltas de otras abundantísimas cosas de curiosidad, muchedumbre de noticias de representantes de aquellos siglos y grande copia de otras referentes á escultores y pintores del mismo tiempo.

Pero lo propio pasa á los papeles que á las personas: *habent sua fata libelli*. Hay colecciones de documentos que, valiendo harto poco, están alojadas en bonísimos edificios oficiales, ocupando lujosos estantes, y huelen que trascienden á naftalina ó pimienta, y tienen mucho y bien idóneo personal que de ellas cuide, y, en cambio, los archivos de protocolos, los más ricos de la nación, los que contienen lo mejor y más importante de nuestra historia, es decir, toda la vida social de las cuatro últimas centurias, yace en el mayor abandono, ciertamente, no por culpa de los dignos notarios en cuya guarda están esos depósitos inapreciables (pues, faltos de buenos locales para ellos, no han de gastar en su conservación los emolumentos de sus notarías), sino por general incuria nuestra; porque, á lo que se ve, muy poco ó nada nos importa, habiendo perdido nuestra grandeza y

preponderancia antiguas, que se acaben de perder asimismo, entre la polilla, las ratas y la humedad, eternos enemigos de la ciencia histórica, hasta las noticias de lo que fuimos y valimos en el mundo.

Urge sobremanera remediar lo que sucede con los archivos de protocolos; urge que, de acuerdo los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción Pública y Bellas Artes, provean á la necesidad de salvar del gran naufragio en que están pereciendo esos tesoros insustituibles de la historia nacional; y, mientras se llevan á la práctica las medidas que se adopten, de las cuales es una tan solo, si bien la principal, dotar con buenos locales esos archivos, pues á esto ha de seguirse que personal competente, numeroso y bien dirigido haga en grande lo que en pequeño y sin remuneración alguna hicimos Pérez Pastor y Cotarelo y Mori en Madrid, Serrano y Morales en Valencia, Ramírez de Arellano en Córdoba, Martí y Monsó en Valladolid y Gestoso y yo en Sevilla, conviene que se atienda á buscar, copiar y publicar lo más interesante de todo ello: lo que se refiere á nuestros varones más eminentes y á nuestras empresas más gloriosas.

Del archivo de la casa de Alba sacó una Duquesa inolvidable documentos inéditos de Colón para hacer un libro, el más hermoso que dió de sí en España el cuarto centenario del descubrimiento de América. ¿Quién dice que en los archivos de protocolos no duermen sueño muy cercano á la muerte centenares de escrituras importantísimas referentes al gran Almirante y á toda aquella inverosí-

mil y real epopeya con que eclipsamos y deslucimos los grandes poemas homéricos?

Esto ya no consiente dilación: harto se ha demorado. Se están destruyendo, se van perdiendo á más andar millares de documentos interesantísimos, y tolerar que todo vaya río abajo por el ancho cauce de nuestra proverbial indolencia no sería propio de gobernantes tan cultos y de tan plausibles arrestos como los actuales ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

(*El Imparcial*, 2 de Enero de 1907.)

V
NUESTRO VEDUÑO

Si se ha de enderezar este carro, el de las cosas de España, menester es que, ante todas y sobre todas, seamos españoles; *discretamente* españoles. Subrrayo el adverbio porque él debe fijar el límite de nuestro españolismo, equidistante de dos exageraciones á cuál más perniciosas: la de aquellos sujetos trasnochados que por sistema abominan de todo lo *de extranjis*, como ellos dicen, fuera de los adelantos exclusivamente materiales, y la de aquellos otros, mucho más abundantes en número, que desdeñan todo lo español y quieren *européizarnos* á dos por tres, empezando por declarar que España, digan lo que quieran la Geografía y la Historia, forma parte del continente africano.

¡Ni tanto ni tan poco, caballeros locos! Siempre fuimos los españoles tan exagerados y tan amigos de la hipérbole; ó calvos, ó con dos pelucas: al fin, raza meridional, en que el corazón se hace oír más que el entendimiento, y la fantasía

aún más que entrambos. Pues ¿á qué sino á este defecto hermosísimo debió España sus antiguos laureles y su pasmoso esplendor, con que dominó y asombró al mundo? Decía que *in medio virtus*, ó, según nuestra vieja habla, que ni tan monte, ni tan ponte. Es de prudencia elemental: ni debemos rechazar lo ajeno por no ser propio, ni hemos de aborrecer lo propio porque no es ajeno.

Á la verdad, esta última exageración va abundando mucho más que aquélla. La moda lo ha querido así: una señora extranjera, con apariencia de casquivana, pero que se anda cucamente detrás de nuestro dinero y nos lo saca como á unos bausanes; ésa que, enseñoreándose de nosotros, nos obliga á hacer mil cosas vanas y ridículas, tales como llevar doblados los pernils de los pantalones, por si llueve en Londres, no abrochar el último botón del chaleco, porque cierto día, antaño, se le olvidó abrocharlo al Príncipe de Gales, y mal emplear perpetuamente una mano en lucir descalzados los guantes, tontería que no puede conducir sino á la demostración ostentosa y molesta de que tuvimos cuatro pesetas que gastar, ó de que nos fió por ellas el guantero.

Pero la moda, que suele destapar cosas buenas para ocultas, también, *aliquando* y como endesquite, tapa otras buenas para patentizadas, y es una de ellas que el desmedido amor á lo extranjero tiene por principal base nuestra supina ignorancia de lo español. Sin conocer la casa propia, sin inventariar y clasificar lo que:

tenemos en ella, echámonos, con inexperiencia infantil, á visitar las del barrio; y, curioseando acá y allá—*mariposeando* estaría mejor dicho— toda palabra que bien pudimos oír á nuestros padres, nos parece nueva y gentilísima si pasó por París, y la repetimos á cada triquete, como si en viernes la hubiésemos aprendido; toda cosa que aquí desechamos dos siglos ha, se nos antoja, si es que en París resucita, lo más *chic* del mundo, y acá la traemos, con su nombrecito francés, verbigracia, las *bigoterías*, tan mencionadas en nuestro teatro del siglo XVII; y, en fin, todo *bibelot* nos parece hechizo del arte; y no hemos echado de ver las portentosas maravillas que hay en la casa de nuestro solar, y aun toleramos que por cuatro maravedís las saquen de España los mismos que nos seducen, como á negros bozales, con joyuelas de similar!

Bien mirado, no es todo candor ni sandez en esta desmedida afición á lo extranjero y en este injusto menosprecio de lo patrio: hay también en ello algo, y aun algos, de picaresca artimaña y de traviesa triquiñuela. Conocer bien lo de casa, pues tenemos en ella tantas y tan estimables como desestimadas riquezas, requiere largo tiempo y penoso estudio, mientras que echar un vistazo por algunas casas ajenas, para decir de ellas con garrido ingenio cuatro curiosidades, es tarea llanísima. Con dos palitroques de inglés y cuatro de francés, que se aprenden en una semana en cualquiera socorrida escuela babilónica, y con me-

dio leer una veintena de libros modernos, va un hombre tan campante y tan *européizante*, que da gloria verle; ¡y hay quien lleva treinta años de estudiar el habla castellana, y está seguro de no saberla bien todavía! Y ¡claro! como el tiempo apremia, y no hay protección oficial que baste, pues no todos son hijos, sobrinos ó yernos de jefes de taifa, y un muchacho listo que no quiso ó no pudo embocar con ciertas carrerillas, tiene precisión de hacerse un *fa presto*, para resolver el arduo problema del vivir, ¿en qué pensar sino en equiparse lo antes posible con lo que baste á andar por el mundo, dejando para otros, ó para otra ocasión, toda labor entretenida de benedictinos? Así como así, no hay que darle vueltas: por el trabajo rara vez se llega á ninguna parte, como no sea al hospital, y más agrada al ignaro vulgo que le hablen de *lejas tierras* que de lo que tiene á cuatro pasos, aunque ni de lo uno ni de lo otro entienda jota.

De esta lamentable ignorancia en que estamos de lo nuestro podrían citarse ejemplos harto curiosos, y yo, cualquier día que me coja de humor, entresacaré los que halle, para arracimarlos y ofrecerlos á mis lectores. Entretanto, y pues ya he de ir dando cabo á este artículo, vean dos muestras, la una modernamente aprovechada, del buen fruto que puede obtenerse yendo de cuando en cuando al ferrado arcón de nuestros bisabuelos.

La ley que dió grande celebridad á don Andrés Mellado, bien que ya él se la tuviera muy ganada

por sus escritos, la ley que lleva su nombre en el habla corriente, es en lo esencial cosa añeja, y todavía está incompleta y mutilada, y debiera integrarse transcribiendo de lo antiguo lo que ha menester. Ordenanzas concejiles del siglo XVI conozco yo en que no sólo se veda á los regidores el volverlo á ser en el tiempo siguiente inmediato al en que lo fueron, sino que se prohíbe serlo, además, á los padres, hijos, hermanos y otros parientes propincuos de los que acababan de salir. Y es de buen sentido: ¿cómo un regidor ha de reprobar cuentas, actos y acuerdos en que intervino su hermano ó su padre? Y ¿cómo no ha de influir sobre sus compañeros para que los aprueben?

Mas todavía pudo el señor Mellado hacer otra gran mella al negro caciquismo, que está deshonrando y perdiendo á España. Aún pudo, á haber visto y copiado, como yo, actas electorales antiguas, redactar en un par de noches el proyecto de una ley electoral decente, sin trampa ni cartón. Porque es el caso que desde que se ve sobre una mesa una urna de cristal, y hombres de *bello gesto* alrededor, el menos lince cae en la cuenta de que aquello no puede servir sino para que luzca sus escamoteos algún limpio de manos y de vergüenza. Pues véase cómo se efectuó la elección de síndico personero en Osuna, van á hacer la friolera de trescientos treinta y siete años: en 30 de Abril de 1570. Fué á presidirla Diego de Barahona, alguacil mayor de Ecija, y equipa-

rábase al otorgamiento de una escritura de poder: ante aquel funcionario y el escribano público iban pareciendo los electores, y decía cada cual, lisa y llanamente, como cumple á hombres de bien, el nombre de su candidato. Nada de cédula electoral; nada de secreto, base de mil engañifas: que hay elector que tiene ofrecido, y aun cobrado, su voto á media docena de elegibles. El escribano iba asentando, uno por uno, á vista del presidente y de cualesquier testigos curiosos, los votos que se emitían, y al fin daba fe de todo lo ocurrido y asentado, y el otro funcionario lo sancionaba interponiendo su autoridad. ¡Cosa más sencilla y menos expuesta á embrollos...!

Ensanchemos los moldes, muy en buen hora. No nos asustemos de los saludables aires de fuera; pero, al par, conozcamos y amemos nuestro veduño; que somos hijos de España y es crimen horrendo renegar de su madre los hijos. ¡Y aún, Dios sea loado, en la medio hundida bodega, el que sabe los rincones del viejo hogar da con la empolvada bota que en solera de siglos guarda, para hacer llevaderos nuestros sinsabores,

"El vino añejo que remoza el alma!"

(A B C, 15 de Enero de 1907.)

VI
EL BANDOLERISMO

De hecho, á la hermosa región andaluza todo se le vuelve leyenda, como si fuera uno de esos países sólo existentes en el vastísimo atlas de la imaginación. Los escritores extranjeros, por lo común, jamás se quedaron cortos en sus exageraciones é invenciones tocantes á toda España; pero, singularmente, al tratar del Mediodía de ella, echaron el resto. Ésta fué la tierra de su predilección para despacharse á su gusto y embustear de lo lindo. Y como aquí, por malos de nuestros pecados, lo extranjero nos seduce y se nos lleva de calle, dióse por legítima y auténtica una Andalucía falsa de toda falsedad, y aun no faltaron prosistas y poetas andaluces que, por parecerse en algo á los Dumas y á los Gautier, ayudasen á la mala obra, y para rato triunfó sobre la verdad esa Andalucía de *pandereta*, "cuyos tópicos resobados—en frase del maestro Menéndez y Pelayo, atinada como suya—debieran quedar ya para exclu-

sivo solaz de los viajeros comisionistas de ambos mundos".

Uno de los capítulos más importantes de la Andalucía fantástica, nunca trabajadora y siempre borracha, *cantaora* y jaranera, en donde el hombre más pacato lo mismo repiquetea los palillos, y se baila un *zapateao* con una botella de vino sobre la cabeza, que quita del mundo, en un pestañear, á media docena de prójimos con la espantable *navacca* de ruidosos muelles, es el capítulo referente á los ladrones en cuadrilla, que, por desgracia, suele haberlos de cuando en cuando en esta región, ni más ni menos que en otras de España; pero de los cuales, así en romances de ciego como en aborrecibles novelones, y así en libros de viajes como en tal cual periódico *indígena*, se han dicho siempre cosas mucho más llamativas que verdaderas.

Remedio pide á voces este mal, y ahora poco ha imaginábamos todos que se le iba á poner, y, de camino, á saberse la verdad desnuda en lo tocante al bandolerismo en Andalucía. Para averiguarla y decirla, una vez estudiado sobre el terreno el pavoroso fenómeno, este último verano fué á la provincia de Sevilla, á Estepa especialmente, el señor Cobián, digno magistrado del Tribunal Supremo; allí examinó causas criminales, habló con presos, conferenció con jueces, con alcaldes, con oficiales y jefes de la Guardia civil, abrió información pública y amplia y, al cabo, escribió una memoria que dicen ser muy inte-

resante y muy *terapéutica*, y yo así lo supongo; pero como si no lo fuese, pues, á lo que vemos, trazas tiene de quedarse inédita hasta la consumación de los siglos. ¡Y los andaluces que nos prometíamos que esa memoria—con un poco de entendimiento y de voluntad—y la inmediata ejecución de lo que se proponga en ella habían de ser cosa así como mano de santo para curar en un decir “Jesús” este mal bochornoso...!

Pero vayamos despacio. ¿Contendrá tal memoria todo lo que se supone y es de apetecer? ¿Estará en ella bien estudiado el bandolerismo, ó, por el contrario, será una de tantas disertaciones estériles como se han escrito sobre esta lepra social? ¿Se habrá atinado á indicar el más radical y pronto remedio, ó se habrá dicho por el doctor: “Siga con los paños calientes”, como se dice á los enfermos crónicos cuya curación se da por imposible...? Yo, valgan verdades, á falta de la memoria misma, y á reserva de modificar mi juicio si su lectura—que voy teniendo por imposible—lo requiere, temo que tal estudio no corresponda enteramente á nuestras esperanzas, ni aun á los honrados deseos de su autor, quien habrá puesto en él, de seguro, todo el esmero de una buena voluntad; pero que acaso, por circunstancias á ésta no imputables, no haya logrado el fruto que fuera de apetecer.

Como por brújula me sugieren esta sospecha las siguientes reflexiones: el mencionado estudio se hizo en una visita de dos ó tres semanas, tiem-

po á todas luces insuficiente; leyendo, á fin de *documentarse* en cuanto á lo pasado, libros y relaciones en que lo fabuloso anda tan entremezclado con lo verdadero, y aun esto último referido tan hiperbólicamente, que en todo ello no hay cosa que sin comprobación previa merezca fe; examinando causas fenecidas y causas en tramitación, cuando es bien sabido que la verdad, como la quina, á la cual ya se parece en lo amarga, tiene una gran parte leñosa y una mínima sustancial; pero ésta, harto sutil, es enemiga de la tinta curialesca y rarísima vez llega á la pluma del escribano; y, en resolución, escuchando á informantes diversos, interesados, cuál menos, cuál más, quién por éste y quién por estotro motivo, en que sea de tal ó cual color la opinión que el magistrado forme en definitiva, para que de ese mismo matiz sean las medidas que, en su consecuencia, se lleven á la práctica. Y ya conocemos uno de los tintes que en Estepa se estilieron. Por fortuna, había Audiencia en Sevilla y magistrados justos y entendidos en ella.

Claro es que para estudiar el bandolerismo no puede hacerse lo que hizo Jorge Borrow, que, á fin de aprender bien la lengua de los gitanos y de conocer con todo pormenor sus costumbres, convivió con ellos largo tiempo; pero otros medios eficaces había. Más averigua acerca de esa plaga en diez días de estancia en la comarca estepeña cualquier comisionista comercial, que puede averiguar en dos meses quien va investido

de alta jurisdicción y lleva en sus maletas la caja de los truenos; porque aquél, al desgairé, oye lo que quiere saber, mientras que éste, preguntando, oye lo que quieren decirle. ¡Y ya va diferencia de lo uno á lo otro! De un bizarro general sé yo que para comprobar la certeza del mal trato que se daba en cierto hospital militar de Puerto Rico, estuvo en él tres días como un simple soldado enfermo. ¿Lo comprobara, por ventura, visitando el establecimiento como general?

Publicando tal memoria, ó dejándola inédita de por vida, lo que urge es tranquilizar á Andalucía y librarla de ese azote y de esa vergüenza. El *Pernales*, que ahora remanece junto á Lucena ejecutando nuevas hazañas, es el mismo malhechor que ha merodeado á todas sus anchas durante mucho tiempo en la llana campiña de Marchena y Osuna. ¿Cómo en tantos meses no han acertado á capturarlo? ¿Qué explicación se da á este punto, que es por demás importante, en la memoria del señor Cobián? ¿Qué habrá que hacer, en suma, para lograr sin nuevas dilaciones ese legítimo anhelo de una región entera...?

¡Harto buena tierra es Andalucía! Perdura en ella, no el bandolerismo, sino algún que otro bandolero, porque, por desdicha, hasta ahora no se han dado traza para librarla de él; anda merodeando quien ya andaba en ese criminal ejercicio muchos meses ha, y así y todo, su escandalosa impunidad no ha alentado á otros, aun en tiempo de general hambre, para echarse á igual

mala vida. ¡Véase si es Andalucía harto buena tierra, y si no merece más esmerada protección que esta ineficaz que hasta ahora los gobiernos le vienen otorgando!

(A B C, 24 de Enero de 1907.)